

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO HARDWARE NO
HOMOLOGADO DE PUESTO DE TRABAJO INCLUIDO EN EL SISTEMA DINÁMICO DE
COMPRA 0005-CSDC-2022-000002 - Lote 3 (2025 - 03) (EXPEDIENTE 0005-CP02-2025-
000049)**

ACTA 2 APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE BC

En Sarriguren, siendo las 11:12 horas del día 10 de noviembre de 2025, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO HARDWARE NO HOMOLOGADO DE PUESTO DE TRABAJO INCLUIDO EN EL SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA 0005-CSDC-2022-000002 - Lote 3 (2025 - 03) (EXPEDIENTE 0005-CP02-2025-000049)

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidente: Francisco Javier Echarte Ayerra, Director del Servicio de Plataformas y Operaciones.
- Vocal suplente: Roberto Liberal, Jefe de la Sección de Centro de Soporte.
- Interventora: Ana Isabel Barberena Jiménez, Interventora Delegada en el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital. Suplente: Interventor/a Delegado/a.
- Secretaria: Nuria Esparza Pardo, Jefa de la Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

El resto de miembros excusa su asistencia.

Los componentes de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

Se ha procedido a la apertura del sobre BC de las empresas admitidas con el siguiente resultado:

En primer lugar, se procede al examen de las declaraciones responsables presentadas por las empresas admitidas, y se determina por la mesa que son todas correctas.

En segundo lugar se ha procedido al examen de la oferta económica de las empresas admitidas, siendo la siguiente:

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (euros)			
	Estación sobremesa	Ordenador portátil	Monitor	TOTAL
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	315,11 €	807,24 €	45,47 €	874.654,23 €
DATA BASE STORAGE S.L	499,75 €	816,75 €	97,92 €	874.654,31 €
COMPUTADORES NAVARRA, S.L.	511,10 €	645,67 €	85,53 €	874.652,21 €

La Mesa de Contratación ha observado que la oferta económica presentada por la empresa COMPUTADORES NAVARRA, S.L. respecto a determinados equipamientos, en este caso respecto a los precios ofertados para el Ordenador portátil 16" y para el Monitor >23", son iguales o inferiores en treinta puntos porcentuales al precio máximo estipulado en el pliego para estos tipos de equipamiento.

De la misma manera, la oferta económica presentada por la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. respecto a determinados equipamientos, en este caso respecto a los precios ofertados para la Estación sobremesa formato Mini y para el Monitor >23", son iguales o inferiores en treinta puntos porcentuales al precio máximo estipulado en el pliego para estos tipos de equipamiento.

Por ello, resulta de aplicación la cláusula 11 del pliego regulador del contrato y en base a lo

anterior, la Mesa de Contratación ha presumido que las citadas ofertas son anormalmente bajas respecto a los equipamientos mencionados y, de acuerdo con el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, ha acordado conceder a las empresas COMPUTADORES NAVARRA, S.L. y TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. un plazo de cinco días para que presenten la justificación que considere oportuna de dichas bajas, en los términos establecidos en dicho precepto.

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se firma por la Secretaria con el Visto Bueno de su Presidente. Se remite telemáticamente a todo/as lo/as integrantes de la mesa, que darán su conformidad por el transcurso de 24 horas sin manifestar su disconformidad.